

COMITÉ DE ÉTICA INSTITUCIONAL EN INVESTIGACIÓN

La Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, acorde con la obligación legal de toda institución que presta servicios de salud, cuenta con un Comité de Ética Institucional en Investigación. Tiene integración multidisciplinaria, y garante a sus usuarios el respeto por su libertad de expresión y el resguardo de su integridad psicofísica ante las cada vez más frecuentes investigaciones biomédicas. El Comité está acreditado por la Comisión Nacional de Ética en Investigación. Lo integran tres doctores en medicina, un doctor en química, un abogado, un médico legista y representante de los usuarios. Tiene un Reglamento Interno y exige a los proponentes de la investigación que adecuen la misma a las pautas preestablecidas de Presentación del proyecto y Consentimiento Informado. Es el órgano de asesoría bioética de las Direcciones General y Técnica de la Institución.